



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DDCS 085/2022

Bahía Blanca, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Gabriela Noé Vargas, DNI: 30.913.258, Legajo 13501, como Asistente, Dedicación semiexclusiva, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Código 20086, de la carrera Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se debe a que ganó por concurso un cargo de Profesora Adjunta DS en la misma asignatura;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Gabriela Noé Vargas, DNI: 30.913.258, Legajo 13501, como Asistente, Dedicación semiexclusiva, número de planta 21028940, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Código 20086, de la carrera Lic. en Enfermería, a partir del 30 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 1845/2021. Pase a la Dirección de Personal, Dirección de Economía y Finanzas y, cumplido, vuelva a esta dependencia.